MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **Elizabeth S. Medina Hermosilla**, integrante del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente Moción: de Saludo

MOCIÓN DE SALUDO POR EL XXXVIII ANIVERSARIO DEL DIA DEL CRONISTA PARLAMENTARIO LATINOAMERICANO

CONSIDERANDO:

Que, el **25 de junio** de 1988 se crea el **Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios**, a iniciativa del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, contando en aquellos años con el apoyo de senadores y diputados de distintas tendencias políticas, entre los que destacan los senadores peruanos: Humberto Carranza Piedra y Andrés Townsend Ezcurra, quienes convocaron a los periodistas especializados de diversos países que se reunieron en el Congreso de la República del Perú, con motivo de la Primera Conferencia Latinoamericana de Cronistas Parlamentarios.

Que, el 19 junio de 1990 se aprobó la Ley 25270, por la que se declaró el 25 de junio de cada año como "**Dia del Cronista Parlamentario Latinoamericano**", siendo publicada el 25 de junio de 1990 en el Diario Oficial El Peruano.

Que, el Circulo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarlos cumple 38 años de vida institucional y se encuentra integrado por cronistas parlamentarios de: Perú, Argentina, Ecuador, Chile, Bolivia, Republica Dominicana, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, Uruguay y Nicaragua.

Que, este organismo es presidido actualmente por el periodista peruano Antonio Camborda Ledesma, quien como cronista parlamentario ocupó diversos cargos entre ellos: director del Diario Oficial El Peruano, así como redactor principal del Miami Herald, Estados Unidos y en su momento de los diarios La República y La Prensa.

Que, tanto el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, como el Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios, contribuyen con su aparte en la difusión de la información sobre la labor parlamentaria de las naciones de Latinoamérica, bajo el principio de integración y respeto irrestricto a la libertad de prensa y al fortalecimiento de las instituciones democráticas

POR LO EXPUESTO, el Congreso de la Republica ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al **Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios (CLCP),** con motivo de celebrar este 25 de junio de 2026 su XXXVIII aniversario de su fundación.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Dante Alva Alva, actual Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú; al periodista peruano señor Antonio Camborda Ledesma (Estados Unidos de Norteamérica); así como a cada uno de los señores cronistas parlamentarios de Argentina, Ecuador, Chile, Bolivia, Republica Dominicana, Paraguay, Guatemala, Costa Rica, Uruguay y Nicaragua, acreditados ante su parlamento en su calidad de representantes ante el Círculo Latinoamericano de Cronistas Parlamentarios (CLCP).

Lima, 22 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
MEDINA HERMOSILLA
Elizabeth Sara FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/06/2026 09:57:44-0500